

LUNES, 24 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 142

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE ONTORIA Y VERNEJO

CVE-2023-6678 *Anuncio del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta para la enajenación del bien inmueble rústico en finca 33 del polígono 2, sitio de Las Bregas.*

Por Acuerdo Plenario de la Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo de 25 de enero de 2023 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la subasta para la enajenación del bien inmueble propiedad de esta Junta Vecinal que se describe a continuación:

Finca número 33 del polígono 2, en Ontoria-Vernejo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, al sitio de Las Bregas. Tiene una extensión de diez áreas y treinta y dos centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, Hermanos Pérez Mijares; Este, Delfín Bernardo Pérez Amieva, y Oeste, camino. Con referencia catastral 39012A502000330000LH e inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1.210, Libro 239, Folio 184, Finca 24.339 y en el Inventario de Bienes de la Entidad Local Menor con nº 1R0040.

1.- Entidad adjudicadora:

Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo.

2.- Objeto del contrato:

Bien inmueble rústico, inscrito en el Registro de la Propiedad.

3.- Forma de adjudicación:

Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

Asciende a la cantidad de cinco mil cuatrocientos siete euros con noventa y ocho céntimos (5.407,98 €), excluidos impuestos según se describe en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.- Garantías:

La fianza provisional será el 5% del presupuesto base de licitación.

La fianza definitiva ascenderá al 5% del importe de adjudicación, excluido en IVA.

Podrán presentarse en cualquiera de las formas previstas en derecho, artículo 84 de la LCSP.

6.- Obtención de documentación e información:

A) Entidad: Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo.

B) Localidad y CP: Ontoria, Cabezón de la Sal-39500.

C) Teléfono: 689 110 667.

CVE-2023-6678

LUNES, 24 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 142

D) Email: jvontoriavernejo@hotmail.com

E) Fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

La fecha límite de presentación finalizará a los 10 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOC.

La documentación a presentar y la forma de presentación, será la especificada en las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Apertura de ofertas:

En la sede de la Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo, en acto público, celebrado el día 5º natural a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, que en el supuesto de que coincida con sábado se entenderá trasladado al siguiente día hábil, procederá a su apertura a las 20:00 horas y dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en los Sobres "A", indicando los licitadores excluidos y las causas de la exclusión, e invitando a los asistentes a formular observaciones que se recogerán en el Acta.

9.- Criterio de adjudicación:

El precio más alto.

10.- Gastos del anuncio:

A cuenta del adjudicatario.

Ontoria, 17 de julio de 2023.

El alcalde pedáneo,
Óscar López Soto.

2023/6678

CVE-2023-6678